Según ***Watson*** (1924), “la conducta es lo que el organismo hace o dice tanto interna como externamente”. La conducta es todo lo que el individuo hace o dice siempre que sea real. El comportamiento implica siempre la actividad del individuo en relación con el medio.

Según ***Gil Robles Nieto*** 1986, un ***comportamiento alterado*** se puede definir como:

* ***Anormalidad intrínseca***: se encuentra en el interior del individuo, tiene una visión muy organicista.
* ***Anormalidad extrínseca*** es la forma como se comporta la persona, y dependerá del contexto cultural e histórico en el que el individuo se comporta ( ***Carrobles***, 1987).

*Características básicas de los T.C.*

* Trasgresión de las normas sociales.
* Agresividad.
* Impulsividad.
* Ausencia de sensibilidad a los sentimientos de los otros.
* Carácter manipulador.
* Permanencia en el tiempo de las conductas.
* Falta de respuesta a los premios y el castigo.
* Carácter inapropiado para su edad.

*Para analizar los trastornos conductuales se debe tener encuentra:*

* La frecuencia en que se produce el comportamiento.
* La intensidad del comportamiento.
* La duración.
* La latencia que existe entre un determinado hecho y la aparición de la respuesta relacionada con él.

***Webgrafía***

CONGRESO EUROPEO: APRENDER A SER, APRENDER A VIVIR JUNTOS. (2001). Alteraciones del comportamiento en el aula, <http://www.eskolabakegune.euskadi.net/c/document_library/get_file?uuid=a1a1b8cb-8317-4fcf-a492-5e4656def19f&groupId=17984>